



DECRETO ALCALDÍCIO N° 113

REF: Paralización de la Obra de la licitación pública denominada "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS**".

VISTOS:

PUERTO WILLIAMS; 02 MAR 2021

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 702, de fecha 15/12/2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 18/08/2020 que aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de la Licitación Pública denominada "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS**", CÓDIGO BIP: 40023031;
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de la Licitación Pública denominada El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 18/08/2020 que aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de la Licitación Pública denominada "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS**", CÓDIGO BIP: 40023031;
- El Acta de Apertura, de fecha 16/09/2020 de la Propuesta Pública denominada "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS**", CÓDIGO BIP: 40023031;
- Las Declaraciones de Conflicto de Intereses de la Comisión Evaluadora, todos, de fecha 09/10/2020;
- El Informe de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS**", de fecha 09/10/2020;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 22/10/2020;
- El Acuerdo N° 101 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 22 de octubre del año 2020;
- El Certificado N° 262, de fecha 23/10/2020; emitido por Secretaría Municipal Suplente que certifica el Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N° 544, de fecha 23 de octubre de 2020 que autorizó al Sr. Alcalde para la suscripción del Contrato por superar las 500 UTM, de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS**" con el contratista don JORGE LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RI: - - - - -
- El Decreto Alcaldicio N° 546, de fecha 28/10/2020 que adjudica al proveedor don JORGE LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ para la ejecución de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS**";
- El Depósito a la vista N° 001043-7, de fecha 09/11/2020 por la suma de \$ 9.280.912 para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de la propuesta pública "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS**";
- El Contrato Suscrito entre la Municipalidad de Cabo de Hornos y don JORGE LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RUT: - - - - - 4, de fecha 09/11/2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 594, de fecha 19/11/2020 que aprueba el Contrato Suscrito entre la Municipalidad de Cabo de Hornos y don JORGE LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ - - - de fecha 09/11/2020 para la ejecución de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS**";
- El Informe de Laboratorio del Contratista don Jorge Hernández Hernández que dio resultado Positivo de COVID-19 del Servicio de Salud de Magallanes, de fecha 23/02/2021;
- El Email, de fecha 26/02/2021 del Contratista don Jorge Hernández Hernández en donde informa que él y sus trabajadores debe quedar en cuarentena y solicita paralización de la obra "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS**";
- El Memorándum N° 20, de fecha 01-03-2021 del Director(s) de la Dirección de Obras Municipales al Sr. Alcalde;
- El Memorándum N° 142, de fecha 01-03-2021 de Alcaldía a Secretaría Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- Que el Sr. Hernández, contratista de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS**", su examen de laboratorio dio POSITIVO (COVID-19), por lo cual el personal que laboraba en dicha obra deberá hacer cuarentena a la espera de nuevos resultados.

**DECRETO**

**1º APRUÉBASE**, por este acto, la **Paralización de la Obra** de la Licitación pública denominada "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA O'HIGGINS, PUERTO WILLIAMS**", por 15 días corridos a partir del **26 de febrero y hasta el 13 de marzo del 2021; ambas fechas inclusive**. De acuerdo a los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**.

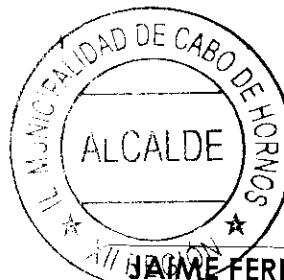
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JFA / POC /ISP/Isp

Distribución:

1. Contratista don Jorge Hernández Hernández
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Dirección de Control
6. Departamento de Desarrollo Comunitario
7. Dirección de Obras Municipales
8. Secplan
9. Archivo Oficina de Partes





Puerto Williams, 01 de marzo de 2021

## MEMORANDUM N° 142

DE: **ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

A : **SECRETARIO MUNICIPAL  
DON LUCIANO SAAVEDRA PEREZ**

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a usted Decretar la Paralización de la obra FRIL 2020 “Paseo Peatonal y otras Obras Multicancha Ohiggins, Puerto Williams”, por 15 días corridos desde el 26/02/2021 hasta el 13/03/2021, ambas fechas inclusive, de acuerdo a lo establecido en el numeral 35 de las Bases Administrativas de la Obra, debido a que el contratista se encuentra con examen PCR- positivo y sus trabajadores, se encuentran en cuarentena.

Conforme a lo señalado en Memorándum N° 20 del Director (S) de Obras Municipal que se adjunta.

Sin otro particular saluda atentamente,





Puerto Williams, 01 de marzo de 2021.

## MEMORANDUM N° 20

A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
DE: DIRECTOR (S) DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
DON JOSE CONEJEROS GALLARDO

Junto con saludar muy cordialmente, en virtud de la ejecución de la obra FRIL 2020 denominada "PASEO PEATONAL Y OTRAS OBRAS MULTICANCHA OHIGGINS, PUERTO WILLIAMS", solicito a Ud., autorizar e instruir a quien corresponda, decretar la PARALIZACIÓN DE LA OBRA, por 15 días corridos desde el 26/02/2021 hasta el 13/03/2021, ambas fechas inclusive de acuerdo a lo establecido en el numeral 35 de las Bases Administrativas de la Obra, debido a que el contratista se encuentra con examen PCR – positivo y sus trabajadores, se encuentran en cuarentena.

Se adjunta correo enviado por el contratista, solicitando lo indicado anteriormente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

  
JOSE CONEJEROS GALLARDO  
Director (S) de Dirección de Obras Municipales

Distribución:

1. Alcaldía
2. DOM

## Informe

jorge Hernandez Hernandez <hernandezhernandez.jorge@yahoo.es>  
Vie 26/02/2021 12:16

Para: José Conejeros <jconejeros@imcabodehornos.cl>

Estimado

Buenos dias.

Conforme a contrato activo con la Municipalidad de Cabo de Hornos . (Construcción paseo peatonal y otros en multicancha O Higgins )

Debo informar que debo paralizar las obras por un tiempo aprox. 15 días . Dependiendo de autoridades de Salud , basado en que el contratista quien suscribe ha sido notificado Positivo para covid.

Con esto el personal de la obra debe quedar en cuarentena y también a espera de resultados.

La Obra debiese quedar cerrada sin tráfico hasta poder volver a retomar dichas funciones .  
Solicito aceptar paralización de obras basado en tema sanitario fuera de nuestro alcance .  
Quedo atento a sus comentarios.

Jorge Hernandez

Contratista.



MINISTERIO DE SALUD  
Servicio de Salud de Magallanes



## INFORME DE EXAMEN DE LABORATORIO

Nombre: JORGE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ  
RUT - Pasaporte

Fecha Toma Muestra	2021-02-23 16:50	Laboratorio	LBM CADI-UMAG
Fecha Recepción Muestra	2021-02-25 18:15:16	Analizada Por	LBM CADI- UMAG
Fecha Resultado	2021-02-25 21:31		

Determinación

Detección SARS-CoV-2 (COVID-19)

Técnica de toma de muestra

RT-PCR

Tipo de toma de muestra

Tórula Nasofaringea

Método

LIGHTMIX MODULAR SARS-COV2

Resultado

Positivo

Interpretación de Resultados

POSITIVO: en la muestra se detecta la presencia de ARN viral SARS-CoV-2.

NEGATIVO: en la muestra no se detecta la presencia de ARN viral SARS-CoV-2.

INDETERMINADO: en la muestra no es posible descartar la presencia de ARN viral de la cepa SARS-CoV-2.



DT: MARCELO NAVARRETE SIGNORILE